

Evo Morales prepara su candidatura para congresista

30/01/2020

El expresidente de Bolivia Evo Morales le concedió un poder a sus abogados para que en representación suya puedan iniciar el trámite de postulación para diputado o senador ante el Tribunal Supremo Electoral. **Morales presentó esta iniciativa el pasado lunes en una nota que fue ratificada por el agente consular de su país en la provincia de Buenos Aires.**

Un comunicado del Movimiento Al Socialismo (MAS) explica que la decisión del expresidente se funda **“en el fuerte deseo de las bases del instrumento en Cochabamba”** de que él sea su representante en la Asamblea Legislativa después de las elecciones del 3 de mayo.

Esta solicitud fue firmada justo una semana después de que el MAS decidiera que la fórmula de candidatos presidenciales esté compuesta por Luis Arce y David Choquehuanca y justo una semana antes de que se venza el plazo para inscribir candidatos, el próximo 3 de febrero.

Aún resta esperar que los abogados inicien el trámite de postulación ante el Tribunal Supremo Electoral para saber si Morales **competirá para ser diputado o senador.**

Según la Ley de Régimen Excepcional y Transitorio para la Realización de Elecciones Generales, **Morales no podría presentarse como candidato a presidente pero no interpone ningún impedimento a que lo haga como candidato a legislador.**

Por otra parte, CNN dialogó con el presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, Salvador Romero, quien dijo que un supuesto inicio de trámite de postulación para senador o diputado de Evo Morales, no implica que el expresidente vaya a ser candidato, porque éste debería ser

aprobado por el propio Tribunal Supremo Electoral que analizará si hay algún impedimento, a partir del 4 de febrero.